

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

11 ABR. 2023

El Dr. Edward David Terán Lara, estese a lo dispuesto en auto de fecha 15 de diciembre del 2022, num. 5°.

Por demás, la apoderada judicial de la entidad demandada, igualmente estese a lo dispuesto en el numeral 4° del auto de fecha 15 de diciembre del 2022.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4°. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 35 Hoy El Srío. 12 ABR. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.</p>

lgm